

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2905

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 8 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Decimocuarto** Seminario y Primer Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizados entre el 10 y el 12 de agosto de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basualdo y Baigorri.** (4.156-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se declarán de interés de la Honorable Cámara el XIV Seminario y el I Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizados del 10 al 12 de agosto de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV Seminario y el I Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizados los días 10, 11 y 12 de agosto de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2005.

Roberto R. Iglesias. – Claudio H. Pérez Martínez. – Claudio Lozano. – Federico Pinedo. – Roberto G. Basualdo. – Alberto J. Beccani. – José O. Figueroa. – Juan C. L. Godoy. – Juan M. Irrazábal. –

Carlos A. Larreguy. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Ana M. C. Monayar. – Claudio J. Poggi. – Jesús A. Stella. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basualdo y Baigorri, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. Iglesias.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como futuros dirigentes en los distintos ámbitos sociales, los jóvenes profesionales tienen una responsabilidad ineludible para con la sociedad, desarrollando aptitudes que les permitan ser los generadores de cambios, teniendo la capacidad de anticiparlos mediante una actitud proactiva.

El desafío del joven profesional hoy es ocupar un rol activo dentro de la sociedad, ser protagonista y no simple espectador, respetando y defendiendo los valores morales y principios éticos, comprometido con el entorno social.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene reaizando este clásico seminario desde hace 14 años. Muchos de los dirigentes profesionales de este país pasaron por él alguna vez.

Con un nutrido programa se realiza este año este prestigioso seminario para 50 jóvenes de todo el país, asumiendo el costo total del mismo como un

aporte a los jóvenes profesionales de todo el país. Cada año llegan a participar del mismo dos jóvenes de cada provincia, otorgándole a dicho evento carácter federal.

Este año, y como modo de innovación, se abrirán las puertas a todos los jóvenes profesionales que deseen participar del mismo con la organización del I Encuentro de Jóvenes Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires. Esto permitirá que la concurrencia y la participación sean de base amplia.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta el prestigio de dicha institución, como el evento que ella organiza anualmente, es que solicito a mis pares apoyar el presente proyecto.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo F.

Baigorri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV Seminario de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas y el I Encuentro de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse los días 10, 11 y 12 de agosto de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Roberto G. Basualdo. – Guillermo F.
Baigorri.*